

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

S



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

CRD01

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE HIGIENE DE LOS ALIMENTOS

Quincuagésima cuarta reunión

Nairobi (Kenya)

11-15 de marzo de 2024

DIVISIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y DERECHOS DE VOTO

ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS SEGÚN EL ARTÍCULO II PÁRRAFO 5 DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

(Presentado por la Unión Europea)

Tema	Asunto	Referencia
1	Aprobación del programa Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros. ¹	CX/FH 24/54/1
2	Cuestiones remitidas al Comité por la Comisión del Codex Alimentarius u otros órganos auxiliares del Codex Competencia compartida. Voto Unión Europea.	CX/FH 24/54/2
3	Asuntos derivados del trabajo de la FAO y la OMS (incluidas las reuniones conjuntas de expertos FAO/OMS sobre evaluación de riesgos microbiológicos [JEMRA]) Competencia compartida. Voto Unión Europea.	CX/FH 24/54/3
4	Información proporcionada por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) Competencia compartida. Voto Unión Europea.	CX/FH 24/54/4
5	Directrices para el control de la <i>Escherichia coli</i> productora de toxina Shiga (ECTS) en la carne de bovino cruda, las hortalizas de hoja verde frescas, la leche cruda y los quesos a base de leche cruda y las semillas germinadas	
5.1	Anteproyecto de Anexo II sobre las hortalizas de hoja verde frescas, en el trámite 4 - Observaciones en el trámite 3 a la CL 2024/21-FH Competencia compartida. Voto Unión Europea.	CX/FH 24/54/5 CX/FH 24/54/5/Add.1

¹ La Unión Europea podrá tomar la palabra y tomar posición con respecto a las secciones del orden del día que traten sobre asuntos específicos de su competencia.

5.2	<p>Anteproyecto de Anexo IV sobre las semillas germinadas, en el trámite 4</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observaciones en el trámite 3 a la CL 2024/22-FH <p>Competencia compartida. Voto Unión Europea.</p>	<p>CX/FH 24/54/6 CX/FH 24/54/6/Add.1</p>
6	<p><i>Directrices para el uso y la reutilización inocuos del agua en la producción y elaboración de alimentos</i> (Anexo II sobre los productos pesqueros, en el trámite 4 y Anexo III sobre los productos lácteos, en el trámite 4)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observaciones en el trámite 3 a la CL 2024/01-FH <p>Competencia compartida. Voto Unión Europea.</p>	<p>CX/FH 24/54/7 CX/FH 24/54/7/Add.1</p>
7	<p>Anteproyecto de revisión de las <i>Directrices sobre la aplicación de los principios generales de higiene de los alimentos para el control de las especies patógenas de Vibrio en los alimentos de origen marino</i> (CXG 73-2010) en el trámite 4</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observaciones en el trámite 3 a la CL 2024/09-FH <p>Competencia compartida. Voto Unión Europea.</p>	<p>CX/FH 24/54/8 CX/FH 24/54/8/Add.1</p>
8	<p>Anteproyecto de Directrices para las medidas de control de la higiene de los alimentos en los mercados tradicionales de alimentos en el trámite 4</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observaciones en el trámite 3 a la CL 2024/11-FH <p>Competencia compartida. Voto Unión Europea.</p>	<p>CX/FH 24/54/9 CX/FH 24/54/9/Add.1</p>
9	<p>Armonización de los textos del Codex elaborados por el CCFH con la versión revisada de los <i>Principios generales de higiene de los alimentos</i> (CXC 1-1969)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observaciones a la CL 2024/12-FH <p>Competencia compartida. Voto Unión Europea.</p>	<p>CX/FH 24/54/10 CX/FH 24/54/10/Add.1</p>
10	<p>Documento de debate sobre la revisión de las <i>Directrices sobre la aplicación de principios generales de higiene de los alimentos para el control de virus en los alimentos</i> (CXG 79-2012)</p> <p>Competencia compartida. Voto Unión Europea.</p>	<p>CX/FH 24/54/11</p>
11	<p>Documento de debate sobre la revisión de las <i>Directrices para el control de Campylobacter y Salmonella en la carne de pollo</i> (CXG 78-2011)</p> <p>Competencia compartida. Voto Unión Europea.</p>	<p>CX/FH 24/54/12</p>
12	<p>Documento de debate sobre la revisión de las <i>Directrices sobre la aplicación de principios generales de higiene de los alimentos para</i></p>	<p>CX/FH 24/54/13</p>

	<p><i>el control de Listeria monocytogenes en los alimentos (CXG 61-2007)</i></p> <p>Competencia compartida. Voto Unión Europea.</p>	
13	<p>Otros asuntos y trabajos futuros</p> <p>Nuevos trabajos/plan de trabajo futuro (propuestas en respuesta a la carta circular CL 2023/30-FH)</p> <p>Competencia compartida. Voto Unión Europea.</p>	CX/FH 24/54/14
14	<p>Fecha y lugar de la siguiente reunión</p> <p>Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros.</p>	
15	<p>Aprobación del informe</p> <p>Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros.²</p>	

² La Unión Europea podrá tomar la palabra y tomar posición con respecto a las secciones del informe que traten sobre asuntos específicos de su competencia.